

10368 RESOLUCIÓN de 23 de abril de 1997, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso número 14 de la convocatoria número 1.º/96, para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 21 de agosto de 1996.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso número 14 de la convocatoria número 1.º/96 para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 21 de agosto de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en el plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de abril de 1997.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

ANEXO

CONVOCATORIA 1.º/96

Concurso número 14

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Procesal». Departamento al que está adscrita: Ciencias Jurídicas Básicas. Actividades a desarrollar: Impartir docencia de Derecho Procesal. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición

Comisión titular:

Presidente: Don Pablo M. Saavedra Gallo, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretario: Don Ernesto Pedraz Penalva, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don José María Asencio Mellado, Catedrático de la Universidad de Alicante; don Fernando Huldobro Escalante, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y doña María Pía Calderón Cuadrado, Profesora titular de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Carmen Calvo Sánchez, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Secretario: Don Agustín Pérez-Cruz Martín, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Antonio María Lorca Navarrete, Catedrático de la Universidad del País Vasco; doña María José Mascarell Navarro, Profesora titular de la Universidad de Valencia (Estudi General), y don Luis Caballol Angelats, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

10369 RESOLUCIÓN de 23 de abril de 1997, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de profesorado de esta Universidad, convocado por Resolución de 17 de diciembre de 1996.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, apartado 8, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer público la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 23 de abril de 1997.—El Rector, Llorenç Huguet Rotger.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Civil». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 366. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don José Ángel Torres Lana, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don Francisco Rivero Hernández, Catedrático de la Universidad de Barcelona; doña M. Regina Gayá Sicilia, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Julio Francisco Carabajo González, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal-Secretario: Don Santiago Cavanillas Múgica, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique Rubio Torano, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Joaquín Arce Flórez-Valdés, Catedrático de la Universidad de Oviedo; doña M. José Mena-Bernal Escobar, Profesora titular de la Universidad de Sevilla, y doña María Luisa Marín Padilla, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal-Secretaria: Doña María del Carmen Gómez Laplaza, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

10370 RESOLUCIÓN de 23 de abril de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de fecha 27 de abril de 1996.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 27 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».